

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA**

**CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LOS PROGRAMAS RAMALES
CIENTÍFICO-TÉCNICOS – AÑO 2010**

El Ministerio de Salud Pública convoca a la presentación de proyectos científico-técnicos de investigación – desarrollo y de innovación tecnológica que respondan a los objetivos priorizados por cada uno de los siguientes Programas Ramales Científico-Técnicos:

- **Atención Integral a la Mujer y al Niño**
- **Calidad de Vida**
- **Enfermedades Transmisibles**
- **Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Accidentes**
- **Cáncer**
- **Atención Médica Integral a la Familia**
- **Investigación en Sistemas y Servicios de Salud**
- **Medicamentos y Medios Diagnósticos**
- **Evaluación de Tecnologías Sanitarias**
- **Medicina Tradicional y Natural**
- **Adulto Mayor, Longevidad y Esperanza de Vida**
- **Informática en Salud**
- **Seguridad, protección y vigilancia de productos y servicios para la salud humana.**
- **Desarrollo de recursos humanos**

La Convocatoria de Proyectos Ramales para el año 2010 se verá limitada por la situación económica que atraviesa el país, por tal motivo, el número de Proyectos que será posible aprobar será reducido en comparación con años anteriores. El criterio principal será su excelencia y la concordancia con las prioridades resultantes del estudio nacional que se hiciera desde el nivel de los municipios para definir las prioridades de investigación, que dan respuesta a las principales problemáticas del Sistema Nacional de Salud y que en tal sentido fueron aprobados los objetivos que a continuación se exponen por cada Programa Ramal.

La aprobación de los proyectos que se reciban estará sometida a una estricta selección y evaluación por parte de los grupos de expertos.

PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2010

1.- Insuficiencias en la calidad del proceso de formación integral de recursos humanos: captación, ingreso, desarrollo e impacto en el sistema de salud.

2.- **Causas sociales, biológicas y culturales relacionadas con la baja percepción de riesgo en las enfermedades crónicas no trasmisibles.**

3.- Causas sociales, biológicas, culturales y ambientales, relacionadas con la baja percepción de riesgo en las enfermedades trasmisibles, prioritarias.

4.- **Baja percepción de riesgo que lleva a la detección tardía del cáncer, con mayor frecuencia en **mama**, pulmón, hematológico, colon, esófago, próstata y **cérvico-uterino** y su aparición en edades cada vez más tempranas, con el consecuente incremento sostenido, de la mortalidad por estas causas.**

5.- **Baja percepción del riesgo que lleva a conductas inadecuadas de estilos de vida**

socioculturales que limitan el control de patologías que incrementan las tasas de morbilidad materna.

6.- Insuficiente calidad en la prestación de los servicios y el desempeño profesional, con la consecuente inadecuada atención al paciente y usuario.

7.- Desarrollo e implementación en los Sistema de calidad en las Unidades Nacionales de Salud.

Los proyectos deberán presentarse y cumplir con los requisitos establecidos a estos efectos por la Dirección de Ciencia y Técnica del MINSAP.

El plazo para la presentación de los proyectos se inicia el 1º de enero del 2010 y vence el 28 de febrero del 2010.

Se exigirá el estricto cumplimiento del Cronograma propuesto.

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS RAMALES CIENTÍFICO TÉCNICOS EN SALUD

1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y AL NIÑO

1.- Investigación Aplicada en las Afecciones del Periparto en la morbilidad materna.

2.- Investigar el impacto de las acciones implementadas en APS sobre Baja percepción del riesgo que lleva a conductas inadecuadas de estilos de vida socioculturales que limitan el control de patologías que incrementan las tasas de morbilidad materna.

3.- Investigar causas y formas de intervención sobre mortalidad materna directa.

2. CALIDAD DE VIDA

1.- Identificar factores socio-económicos, biológicos, culturales, psicológicos, ambientales, alimentarios y laborales determinantes de los problemas de salud priorizados.

2.- Identificar y modificar la baja percepción de riesgo de los factores que influyen en el estado de salud.

3.- Diseñar, implementar y evaluar el impacto de programas, intervenciones y acciones dirigidas a la eliminación de las causas de los problemas que afectan el estado de salud y la calidad de vida de la población cubana.

3. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ET)

1.- Desarrollo y evaluación de tecnologías que favorezcan el control y eliminación de enfermedades transmisibles prioritarias

4. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT)

1.- Identificar factores biológicos, ambientales (socio-económicos, culturales) y del comportamiento que determinan la incidencia y mortalidad de las Enfermedades no Transmisibles (ENT) y Lesiones

2.- Identificar los determinantes de los diferenciales de la baja percepción de riesgo para las ENT y Lesiones en la población

3.- Diseñar e implementar intervenciones que modifiquen la baja percepción de riesgo ante las ENT y Lesiones

- 4.- Evaluar la efectividad de las intervenciones en ENT y Lesiones que permitan su aplicación a nivel de país
- 5.- Desarrollar sistemas que permitan el monitoreo y la evaluación de las acciones tendientes a reducir la incidencia y mortalidad por ENT y Lesiones
- 6.- Desarrollar capacidades en los territorios que faciliten un adecuado manejo y control de las ENT y Lesiones desde el nivel primario de atención
- 7.- Desarrollar intervenciones que incrementen la intersectorialidad y la participación comunitaria en las diferentes acciones

5. CÁNCER

1.- Prevención y diagnóstico precoz de las enfermedades oncológicas y condiciones precursoras, integrando elementos bio-psico-sociales, estilos de vida y riesgos ocupacionales.

2.- Prioridad para las localizaciones tumorales de mayor incidencia y morbilidad; mama, próstata, linfomas, colon, esófago y vías aerodigestivas superiores.

3.- Elevar la eficacia y eficiencia en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los enfermos de cáncer.

4.- Sistemas de aseguramiento de la calidad en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico, radiante, quimioterapéutico y con productos biotecnológicos.

5.- Desarrollo de nuevos productos biotecnológicos de la industria nacional y las combinaciones de estos para el tratamiento de diversas localizaciones tumorales, mayormente mediante el diseño y ejecución de ensayos clínicos.

6. ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LA FAMILIA

1. Introducir nuevos servicios, tecnologías y programas en la Atención Primaria de Salud y desarrollo nuevas vías para enfrentar los principales problemas de salud que afectan a la población, desde la perspectiva de la atención médica integral a la familia:

- Ø Servicios Diagnósticos (Ultrasonido, Endoscopia),
- Ø Servicios Terapéuticos (Fisioterapia, Rehabilitación)
- Ø Programa de Atención Médica Integral a la Familia.
- Ø Manual de Organización del Policlínico.
- Ø Aspectos Básicos de la Organización de los Servicios en los Policlínicos.
- Ø Guías de buenas prácticas clínicas
- Ø Manual de intervención en familia.

2. Aplicar nuevos métodos de gestión de la calidad en los Policlínicos, fundamentalmente los dirigidos a la elevación de la calidad de los procesos en las Unidades y los Servicios.

7. INVESTIGACIONES EN SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD (ISSS)

1. Estudio de los factores subjetivos y objetivos que influyen en la calidad, la efectividad y eficiencia de los servicios, programas y el sistema de salud cubano, incluida la satisfacción de prestadores y usuarios de salud.
2. Estudio de los factores sociales, culturales, epidemiológicos y gerenciales relacionados con el estado de salud de la población cubana.
3. Estudio de los procesos de gestión y dirección en el sistema de salud, con énfasis en el desarrollo de la participación comunitaria, la intersectorialidad y la implementación de

sistemas de calidad en instituciones y unidades de salud, para la solución de los principales problemas de salud de la población cubana.

8. MEDICAMENTOS Y MEDIOS DE DIAGNÓSTICO

- 1 Promover y apoyar el desarrollo de Tecnologías y formas de presentación de avanzada.
- 2 Impulsar la obtención de materias primas y materiales de referencia para el desarrollo de medicamentos y otros productos que sustituyan importaciones

10. EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS (ETES)

- 1 Identificar las tecnologías nuevas o ya establecidas que necesitan algún tipo de evaluación y desarrollar los proyectos que sean de interés tanto para los profesionales vinculados a la asistencia como para los decisores del SNS.
- 2 Realizar o promover investigaciones dirigidas a conocer el impacto sanitario, económico, demográfico, ambiental, ético y social de las diferentes tecnologías cuando esta información no exista o no sea concluyente.

11. MEDICINA NATURAL Y TRADICIONAL (MNT)

1. Investigaciones básicas y estudios preclínicos de las plantas medicinales que aun le faltan de las aprobadas para si uso en humanos por el MINSAP.
2. Ensayos clínicos de las modalidades de la Medicina Natural y Tradicional en los principales problemas de salud, priorizando las enfermedades crónicas.
3. Estudios para la fundamentación de la Medicina Natural y Tradicional en Cuba con Medicina Basada en la Evidencia.
4. Investigaciones de Educación para la Salud y Comunicación Social en Medicina Natural y Tradicional.
5. Desarrollar investigaciones para la evaluación de los impactos del Programa de MNT en el SNS y en los Programas de la Revolución.

12. ADULTO MAYOR

- 1.- Características que posean los ancianos que puedan haber influido en una larga vida (factores protectores).
- 2.- Características que posean los ancianos que puedan haber influido en una mortalidad prematura.
- 3.- Búsqueda de marcadores que predigan la discapacidad.
- 4.- Factores que influyen en la mortalidad a mediano plazo y la recuperación funcional de los fracturados de cadera

13. INFORMÁTICA EN SALUD

- 1.- Aplicar herramientas y enfoques propios de la Informática Médica con la finalidad de contribuir a elevar la calidad en la formación de recursos humanos y la atención a pacientes y usuarios en el Sistema Nacional de Salud.

14. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD HUMANA

- 1.- Perfeccionar la base legal reguladora de la reglamentación sanitaria estatal para dar respuesta a las principales problemáticas del Sistema Nacional de Salud y su armonización con las recomendaciones internacionales de la PARF, OMS y ICH.
- 2.- Perfeccionar la aplicación y análisis de resultados de los conceptos de Gestión de Riesgo en el desempeño de las funciones reguladoras, según su nivel para la calidad y eficacia de

medicamentos, diagnosticadores, equipos, dispositivos y materiales de uso médico y para la seguridad de los pacientes fundamentalmente en enfermedades transmisibles y no transmisibles prioritarias, cáncer y morbimortalidad materna.

3.- Perfeccionar el Programa Nacional y el Cuadro Básico de Medicamentos, las Buenas Prácticas de Prescripción y el Sistema de Vigilancia de Eventos Adversos que permitan introducir resultados fundamentalmente en la atención a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

15. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.- Ejecutar proyectos de investigación más desarrollo y de innovación tecnológica e introducir sus resultados para incrementar la calidad humana, ética, cultural, política, científica y de formación de valores de educandos, profesores, cuadros, reservas y canteras del Sistema Nacional de Salud.

Dado en Ciudad de la Habana a los 11 días del mes de Enero de 2009.
Año 51 del Triunfo de la Revolución.

Dra. Niviola Cabrera Cruz
Directora de Ciencia y Técnica

V/B: Dr. Roberto González Martín
Viceministro

agge